
 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 07
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		Fecha: 15-08-2024

Tipo de informe (marque con una X)

<b>Preliminar:</b>	<b>Final:</b>	<b>X</b>
--------------------	---------------	----------

<b>1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA</b>	
<b>Líder responsable del proceso y dependencia auditada:</b>	Catalina Campuzano Rodríguez – Subdirectora Gestión de Proyectos – CIUP
<b>Objetivo de la auditoría:</b>	Verificar el grado de efectividad de los procedimientos implementados por el Proceso de Gestión de Proyectos, teniendo en cuenta la normatividad vigente aplicable y teniendo en cuenta la metodología del Modelo Estándar de Control Interno en marco del MECI adoptado por las entidades públicas colombianas y la NTC ISO 9001:2015.
<b>Alcance</b>	<p>Evaluar el Proceso de Investigación en cuanto a: su organización, estructura interna, talento humano, normas, políticas, indicadores, procedimientos, resultados, controles, formación, capacitación, mapa de riesgos, planes de acción y mejoramiento.</p> <p>1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024.</p>
<b>Tipo de auditoría:</b>	Auditoria Combinada
<b>Metodología</b>	<p>La Oficina de Control Interno, atendiendo el programa de auditorías del año 2024 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno – CICCI de la Universidad Pedagógica Nacional y de acuerdo con las actividades planteadas en el plan de auditoría comunicado a la líder del Proceso, se llevó cabo ejercicio de auditoria liderado por la profesional especializada Natalia Katherine Sánchez Alvarado.</p> <p>Esta práctica de evaluación comenzó el 12 de septiembre de 2024 con la reunión de apertura, en la que se dio a conocer el objeto, alcance, programación, entre otros, en este encuentro se aclararon dudas que tenían los auditados sobre el proceso de evaluación.</p> <p>Para determinar el cumplimiento del proceso, se llevaron a cabo las siguientes actividades técnicas de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación: Se revisó y analizó la información, respuestas y documentación aportada.</li> <li>2. Consulta: Se llevaron a cabo entrevistas con algunos integrantes del proceso evaluado, de esta labor, se solicitaron evidencias o soportes de la información suministrada.</li> <li>3. Revisión: Se revisaron proyectos de investigación, así como, procedimientos asociados.</li> <li>4. Rastreo: Se hizo cotejo de la evidencia aportada de acuerdo con los procedimientos propios del Proceso, esto con el propósito de corroborar a integridad de la información allegada.</li> </ol> <p>A parte de lo anterior, la auditora realizó otras actividades que se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se efectuó la verificación a los documentos del proceso que se encuentran en Isolucion y en el minisito del proceso.</li> <li>2. Revisión y verificación de la muestra aleatoria de los proyectos de investigación vigencias 2023 y 2024.</li> </ol>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 07
		Fecha: 15-08-2024
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Revisión y verificación de la muestra aleatoria de los proyectos de investigación vigencias 2023 y 2024.</li> <li>4. Se hicieron pruebas de recorrido en algunos de los procedimientos del proceso.</li> </ol>	
<b>Fechas de ejecución de la auditoría</b>	Desde: 12 de septiembre de 2024	
	Hasta: 6 de diciembre de 2024	
<b>Fecha entrega del informe</b>	6 de diciembre de 2024 – Informe final	
<b>Equipo Auditor</b>	Líder y/o Supervisor de la Auditoría: Yesid Hernando Marín Corba – Jefe Oficina de Control Interno	
	Auditor responsable de auditoría: Natalia Katherine Sánchez Alvarado	
	Audidores: N/A	
	Expertos técnicos: N/A	
	Otros: Observadores N/A	
<b>Exclusiones</b>	N/A	
<b>Criterios generales de auditoría (marque X):</b>	Requisitos del Sistema de Gestión Integral, SGI	X
	Modelo Estándar de Control Interno - MECI	X
	Normatividad vigente aplicable	X

## 2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

El Proceso de Investigación se encuentra en la Universidad, como un proceso misional, vinculado a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria. El objetivo de éste es: *“Organizar y gestionar estrategias, espacios y escenarios, que fomenten la investigación institucional la cual es entendida como un conjunto de prácticas académicas y de formación que incluyen tanto las dinámicas de indagación en sí mismas, como todas aquellas acciones que relacionan los procesos pedagógicos, la producción de conocimiento, su divulgación y apropiación social; que articulan la academia con las demandas sociales en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas, las ciencias, las tecnologías, los saberes, las artes y las humanidades con diversidad epistemológica y metodológica.”*

En relación a los 110 proyectos de investigación relacionados en la base suministrada por el proceso evaluado, la Oficina de Control Interno, tomó una muestra de 25 proyectos de investigación tanto internos como externos, los cuales equivalen al 23% del total enviado por el auditado.


Año	N° Proyectos	Proyectos revisados
2023 internos	46	9
2023 externos	11	4
2024 internos	48	10
2024 externos	5	2
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>25</b>

## 3. RESULTADOS DE AUDITORÍA

### 3.1 Fortalezas y buenas prácticas

En desarrollo del ejercicio auditor se desatacaron varias fortalezas y buenas prácticas por parte de algunos funcionarios del Proceso de Investigación, las cuales se plasman de la siguiente manera:

1. La líder del proceso junto con su equipo de trabajo tiene claro el aporte individual en la realización de las actividades diarias las cuales contribuyen con el cumplimiento de misión y visión institucionales.


 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 07
		Fecha: 15-08-2024
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		

- Se resalta la gestión que se realiza en la Semana de Investigación, no solo el desarrollo de la misma, sino los preparativos, es importante mencionar que, este año se contaron con 15 paneles, 7 intervenciones artísticas, entre otras actividades orientadas al fomento de la actividad investigativa en la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se llevan a cabo sesiones de capacitación en CvLAC por parte del proceso y esto se evidencia en el canal de YouTube en el siguiente canal:  
<https://www.youtube.com/watch?v=YFh5Hc40pPU&list=PLyB5h5Es-k8ebwbeGfOJ3cx7DIKJKiYEi>

### 3.2 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI – Actividades de Control NTC ISO 9001:2015 4.1. – Comprensión de la organización y su contexto 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>OM-01-SGP CIUP-2024</b>
<b>Descripción del hallazgo:</b>	Al efectuar la revisión a la Ficha de Caracterización del Proceso de Investigación, se pudo evidenciar que, el Proceso no las tiene claramente identificadas las actividades y las descripciones del ciclo PHVA. Ejemplo de ello es la descripción del ACTUAR.
<b>Recomendaciones:</b>	Se sugiere analizar y mejorar la identificación de las descripciones en cada etapa del ciclo, así como las salidas, con el fin de que sea consistente con las actividades que se llevan a cabo dentro del Proceso de Investigación.

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI – Actividades de Control - Indicadores de gestión NTC ISO 9001:2015 numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>OM-02-SGP CIUP-2024</b>
<b>Descripción:</b>	Mediante la revisión del aplicativo ISOLUCION en lo concerniente a las Mediciones y Reportes de Indicadores, se encontró que, las fichas técnicas de los cinco (5) indicadores formulados se encuentran desactualizadas, toda vez que, en la misma aparece como líder del proceso una persona diferente a la que hace más de cinco meses se encuentra en el cargo.  Ejemplo:  <div style="text-align: center;"> Líder responsable del indicador  ALEXIS VLADIMIR PINILLA DIAZ, DIEGO  FERNANDO ESTUPIÑAN DUQUE, EDWIN OBEIMAR  PENA MALAGON </div> Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano componente Actividades de Control- Indicadores de gestión y la ISO 9001:2015 numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación


 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 07 Fecha: 15-08-2024
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		

<b>Recomendaciones:</b>	Revisar y mantener actualizada la ficha técnica de cada uno de los indicadores.
-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI- Componente Información y Comunicación NTC ISO 9001: 2015 7.5 Información documentada
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>OM-03-SGP CIUP-2024</b>
<b>Descripción:</b>	De acuerdo con el ejercicio auditor y en aras de evaluar el estado del minisito, así como de plataforma PRIME, se encuentran sin actualizar, esto en razón a que, en la primera o sea al minisito en el contáctenos no se encuentra la persona que está realizando las labores del archivo, mientras que en PRIME aparecen noticias de la semana de investigación del año 2022.
<b>Recomendaciones:</b>	Actualizar el minisito de la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP y lo relacionado a PRIME.

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI Componente Evaluación del Riesgo NTC ISO 9001: 2015 6.1 Acciones para abordar riesgos.
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>NC-01-SGP CIUP-2024</b>
<b>Descripción:</b>	<p>Posterior a la revisión, análisis y evaluación de los riesgos de gestión y de corrupción que tiene el proceso, se observó que, si bien se tienen identificados los mismos, lo que se establece en los algunos controles es la concertación de objetivos de los funcionarios, la guía de ejecución presupuestal, talleres de planeación estratégica y administrativa, se implementan estrategias de acompañamiento, se crean y/o socializan tutoriales y manuales para la actualización de información, entre otros, es decir que, al realizar la descripción de los controles no se tuvo en cuenta la estructura definida para tal fin y es la siguiente: responsable de ejecutar el control, acción y complemento.</p> <p>Además, no se encuentra identificado el riesgo de corrupción y este debe estar definido de acuerdo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 de noviembre de 2022.</p>
<b>Recomendaciones:</b>	<p>Solicitar el acompañamiento de la Oficina de Desarrollo y Planeación, como segunda línea de defensa, para que de manera articulada se adelante, la identificación, valoración del riesgo y definición de actividades de control, hasta identificar, valorar y definir la opción de tratamiento de riesgos de gestión y de corrupción, acorde con la Política de Administración del Riesgo de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Así mismo, llevar a cabo un seguimiento minucioso de los riesgos, la efectividad de los controles, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos conforme a las responsabilidades de las líneas de defensa del modelo MECI actualizado por el MIPG.</p>

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI Componente Actividades de Control NTC ISO 9001: 2015 7.5 Información documentada
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>NC-02-SGP CIUP-2024</b>
<b>Descripción:</b>	En prueba de recorrido a algunos de los procedimientos establecidos por

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FOR-GCE 007</b>
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Versión: 07</b>
<b>Proceso: Gestión de Control y Evaluación</b>		<b>Fecha: 15-08-2024</b>

	el Proceso de Investigación, se logró evidenciar que, no se aplican los procedimientos como se encuentran descritas sus actividades y registros, ejemplo de ello, se encuentra en el procedimiento PROINV001 Gestión de Proyectos de Investigación Internos, en cuanto al registro de la tarea 31 y 33 no se encontraron evidencias de que se esté realizando por PRIME, tampoco, se encuentra relación al registro en esta plataforma, además, según lo manifestado no se está realizando por dicho aplicativo, es decir, lo están haciendo por el sistema ORFEO.
<b>Recomendaciones:</b>	Se debe revisar y ajustar el PROCEDIMIENTO de acuerdo con el quehacer diario que se desarrolla en el Proceso de investigación.

<b>Norma/Numeral/Descripción del requisito</b>	Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI Componente Información y Comunicación NTC ISO 9001: 2015 8.5.4 Preservación
<b>Tipo de Hallazgo:</b>	<b>NC-03-SGP CIUP-2024</b>
<b>Descripción:</b>	Durante el desarrollo de la auditoría, se evidenció que existen pendientes de realizar transferencias y eliminaciones documentales, en relación a la gestión documental que se realiza al interior del proceso, que por trámite y tiempo ya debieron ser transferidos y eliminados, la falta de realización de esta actividad, ha generado acumulación en el archivo, lo que afecta las condiciones de conservación y almacenamiento físico del mismo.  Lo anterior incumple la Resolución 0406 del 22 de marzo de 2018, de la Universidad Pedagógica Nacional, por la cual se reglamentan las transferencias documentales al Archivo General de la Universidad, de igual manera incumple lo establecido en la Ley 594 de 2000 por la cual se dicta la Ley General de Archivo en su artículo 19 y título XI Conservación de Documentos, así como el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.
<b>Recomendaciones:</b>	Realizar la transferencia documental de las vigencias pendientes, tal como la misma dependencia lo manifestó, adicional mantener actualizado el archivo de gestión electrónica de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Grupo Interno de Gestión Documental.


#### 4. Seguimiento al Plan de mejoramiento de auditorías anteriores (Estado de acciones del proceso) (Agregar las filas que requiera)

ID	Tipo de Hallazgo y descripción	Estado		Observaciones
		Cerrado	Pendiente	
N/A	No aplica debido a que no tienen plan de mejoramiento derivado de auditorías.			

ID = codificación o identificación del hallazgo (oportunidad de mejora (OM), No conformidad (NC), etc., para el que se hayan formulado acciones.).

#### 5. Seguimiento al mapa de riesgos del proceso (Agregar las filas que requiera)

Al Proceso de Investigación se le realizó seguimiento al Mapa de Riesgos en el mes de agosto de 2024, sin embargo, se dejó una no conformidad en la cual deben empezar a trabajar.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Educadora de educadores</small>	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-GCE 007
	<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: 07
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		Fecha: 15-08-2024

## 6. Conclusiones de la auditoría

Resultado de la auditoría adelantada al Proceso de Investigación, se pudo evidenciar lo siguiente:

Tipo de hallazgo	Cantidad
Fortalezas	3
Oportunidad de Mejora	3
No Conformidad	3
<b>Total</b>	<b>9</b>

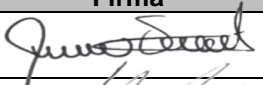
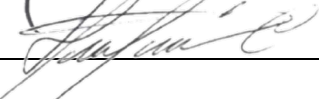
Del desarrollo de la auditoría se logró evidenciar que el proceso evaluado, en su generalidad está en línea con las directrices básicas del Sistema de Gestión Institucional y los requisitos fijados en la NTC ISO 9001 – 2015, demostrando un grado de efectividad en sus operaciones, sin embargo, es importante continuar con la mejora, esto a partir de las autoevaluaciones.

### RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda que se fortalezca el autocontrol al interior del proceso con el de garantizar que se dé un estricto cumplimiento a los procedimientos internos.

Es importante, que se adelante la revisión de los riesgos de acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública y revisar la necesidad de formular un riesgo fiscal, esto debido a las actividades que se manejan en el proceso.

## 7. Aprobación del informe

Rol	Nombre completo	Firma
Auditor Responsable de la auditoría	Natalia Katherine Sánchez Alvarado	
Jefe Oficina de Control Interno	Yesid Hernando Marín Corba	
Fecha de Entrega de informe:	6 de diciembre de 2024	

Elaboró: Natalia Katherine Sánchez Alvarado – Abogada Oficina Control Interno  
 Revisó: Yesid Hernando Marín Corba – Jefe Oficina Control Interno

Anexos: Relacionar si, además del informe, se cuenta con otros documentos o anexos que amplíen o complementen el informe final que se consideren pertinentes y adecuados para el resultado de la auditoría (Se recomienda para asuntos especiales o académicos propios de la Universidad y las perspectivas o solicitudes de la dirección).